



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 46

Res. 74

Exp. 3/2733/2017

Montevideo,

31 AGO. 2017

VISTO: la Resolución N°47, Acta N°39 de fecha 31 de julio de 2017, la cual luce a fs. 23 de obrados, mediante la cual se dispuso prorrogar el Servicio de Vigilancia Especial al amparo del Art. 222 de la Ley N°13.318 en los Liceos del Interior del país y canelones a partir del 1° de setiembre y hasta el 30 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 25 División Hacienda solicita rectificar el detalle de las horas que forma parte del mencionado Acto Administrativo, en virtud que los mismos no implican mayor erogación para el Organismo, manteniendo los horarios autorizados oportunamente dentro del siguiente detalle:

Tacuarembó N°5 - lunes a viernes de 12:50 a 19:50 hs. - Acta 15, Res. 21, Exp. 3/2733/17 del 3 de abril de 2017.

San Carlos 1 - lunes a viernes de 14:00 a 22:00 hs - Acta 15, Res. 21, Exp.3/2733/17 del 3 de abril de 2017.

Treinta y Tres N°4 - de 20:00 a 06:00 hs. - Acta 21, Res. 8, Exp. 3/2387/17 del 8 de mayo de 2017.

Tacuarembó N°2 - de 19:00 a 1:00 hs - Acta 21, Res. 9, Exp. 3/3664/17 del 25 de mayo de 2017.

Melo N°4 - de 18:00 a 3:00 hs. - Acta N°24, Res.8, Exp.3/3587/17 del 25 de mayo de 2017.

II) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 28, 29 33 Literal B9 y concordantes del TOCAF (Decreto 150/2012);

Liceo

EI CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Establecer que en los liceos que a continuación se indica, los horarios del Servicio de Vigilancia Especial al amparo del Art. 222 de la Ley N°13.318, se prorrogue desde el 1° de setiembre y hasta el 30 de diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Tacuarembó N°5 – de lunes a viernes de 12:50 a 19:50 hs. - Acta 15, Res. 21, Exp. 3/2733/17 del 3 de abril de 2017.

San Carlos 1 – de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 hs - Acta 15, Res. 21, Exp. 3/2733/17 del 3 de abril de 2017.

Treinta y Tres N°4 – de 20:00 a 06:00 hs. - Acta 21, Res. 8, Exp. 3/2387/17 del 8 de mayo de 2017.

Tacuarembó N°2 – de 19:00 a 1:00 hs - Acta 21, Res. 9, Exp. 3/3664/17 del 25 de mayo de 2017.

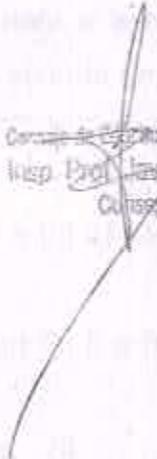
Melo N°4 – de 18:00 a 3:00 hs. - Acta N°24, Res.8, Exp.3/3587/17 del 25 de mayo de 2017.

Comuníquese a Inspección de Institutos y Liceos, al Ministerio del Interior y a las Jefaturas de Policía Departamentales.

Hecho, pase a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

07 SET. 2017